HONORABLE ASAMBLEA:

El suscrito, diputado **José Armando Gutiérrez Jiménez**, integrante del **Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional** de esta Sexagésima Primera Legislatura, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 53, fracción III, de la Constitución Política de Sonora, y 32, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, presento a la consideración de esta Asamblea el siguiente punto de Acuerdo mediante el cual esta Soberanía se sirva respetuosamente exhortar a la Titular del Poder Ejecutivo Estatal y al Director General del Centro SCT Sonora, a efecto de que ejecuten las acciones que sean necesarias y suficientes ante el titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno de la República, tendientes al reinicio de los trabajos en la obra de pavimentación con concreto hidráulico en la carretera federal número 15, en el tramo ubicado en el acceso sur del Municipio de Magdalena de Kino, Sonora, el cual por su ubicación estratégica y por su inactividad genera desviaciones, resultando en afectaciones para la seguridad y en retrasos para quienes viajan por dicho tramo en nuestro Estado, para lo cual sustento la viabilidad de la presente al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La carretera México 15, como todos bien sabemos, es una de las principales arterias viales en nuestro país, pues conecta de extremo a extremo a nuestra República.

Quienes transitamos de manera continua por esta carretera, específicamente en el tramo de nuestro Estado, somos fieles testigos de las malas condiciones en las que hoy se encuentran diversos intervalos.

Ante la mala condición de algunos de sus tramos, pésimos en algunos casos, y muchos de ellos en reparación con desviaciones sin señalamientos de prevención adecuados, los sonorenses hemos dado cuenta de los efectos negativos que el mal estado de esta carretera puede tener en la seguridad e integridad de los viajeros que por ahí transitamos de manera cotidiana, de los retrasos y congestionamientos que se causan, así como lo perjudicial en lo material y economía de los usuarios, pues, como lo mencioné antes, esta rúa resulta ser una conexión de vital trascendencia comercial y turística para el tráfico de mercancías y personas, no solo en la entidad sino a nivel nacional e internacional.

Los sonorenses hemos dado cuenta también de las batallas que ha significado poder eliminar obstáculos que históricamente nos agraviaban al utilizar esta carretera, como el retén de revisión militar estratégicamente mal ubicado y pésimamente operado, el cual se ha ido mejorando y en la actualidad ofrece mejores condiciones para quienes viajan a través de nuestro estado vía terrestre. Por lo que resulta irónico que una obra que debe ser de beneficio para los sonorenses, sea en este momento un obstáculo para el tránsito de vehículos.

Ante las malas condiciones de esta carretera, es que se celebran todas las obras destinadas a su mejora, incluso considero que los sonorenses somos muy conscientes de que cualquier obra que implique el remozamiento de alguna vía pública, viene aparejada con inconvenientes que tenemos que soportar por el bien de toda la ciudadanía en general, sin embargo, el tramo específico al que nos referimos, ubicado en el acceso sur del municipio de Magdalena de Kino, de donde es precisamente originaria la señora Gobernadora del Estado, Claudia Pavlovich Arellano, en este momento representa un grave riesgo para los usuarios los usuarios y habitantes de la localidad pues la obra se encuentra desde hace meses abandonada y no se visualiza planes de continuar con estas

reparaciones.

La atención a la problemática aquí planteada, resulta verdaderamente apremiante al aproximarse las fechas de fin de año, en las que sabemos aumenta considerablemente el tránsito vehicular de visitantes con destino tanto al norte como al sur, y ante las condiciones de abandono de la obra que actualmente imperan, constituyen un serio peligro; no sólo para la seguridad e integridad de turistas y habitantes, sino también ocasionará retrasos de consideración a quienes transitan por este tramos de la carretera México 15.

Por ello, es que de la manera mas atenta someto a la consideración de esta Honorable Asamblea el presente exhorto a la titulares **del Centro CST Sonora y del Poder Ejecutivo Estatal de Sonora**, a efecto de que ejecute las acciones que sean necesarias y suficientes ante el titular de la **Secretaría de Comunicaciones y Transportes, del Gobierno de la República,** tendientes al reinicio de los trabajos en la obra de pavimentación, la que contribuirá a mejorar la seguridad y que los usuarios lleguen a tiempo a sus destinos. Por lo anterior, se somete a su consideración el siguiente punto de:

ACUERDO

ÚNICO.- El Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, a la Titular del Poder Ejecutivo Estatal y al Director General del Centro SCT Sonora, a efecto de que ejecuten las acciones que sean necesarias y suficientes ante el titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno de la República, tendientes al reinicio de los trabajos en la obra de pavimentación con concreto hidráulico en la carretera federal número 15, en el tramo del kilómetro 177 al kilómetro 186, ubicado en el acceso sur del Municipio de Magdalena de Kino, Sonora, el cual por su ubicación estratégica y por su inactividad genera desviaciones, resultando en afectaciones para la seguridad y en retrasos para quienes viajan por dicho tramo en nuestro Estado.

Finalmente con fundamento en lo establecido por la fracción III del artículo 124 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, solicito que el presente asunto sea considerado como de urgente y obvia resolución y sea dispensado el trámite de Comisión para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta sesión.

ATENTAMENTE
Hermosillo, Sonora, a 04 Octubre de 2016

DIP. JOSÉ ARMANDO GUTIÉRREZ JIMÉNEZ
Integrante del grupo parlamentario de Acción Nacional